GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/052/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDECO/OSE/025/2020 de fecha 10 de enero de 2020, signado por el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2405/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00011646
FOLIO:
FECHA: 16/1/20
HORA: 11:25
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12406/9050 y 254/0176
Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

SEDECO/OSE/ 025 /2020

Asunto: Se informa cumplimiento de Punto de Acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno
Presente

En relación al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/633.1/2019 signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de esa Secretaría de Gobierno, a través del cual remite a esta Dependencia el diverso oficio MDPPOSA/CSP/2405/2019 de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo adoptado por dicho Órgano Legislativo, mediante el cual se exhorta a esta Secretaría se implemente una campaña de difusión y, en su caso, se brinde la asesoría necesaria, a los distintos sectores económicos de esta Ciudad, sobre la implementación de la Norma Oficial Mexicana "NOM-035-STPS-2018", relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, a efecto de evitar situaciones que afecten la productividad de la Ciudad; informo que:

Mediante oficio **SEDECO/OSE/DEJyN/818/2019** de fecha 11 de noviembre de 2019, se solicitó a la titular de la Dirección General de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial de esta Secretaría llevar a cabo, en el ámbito de su competencia, las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo. En respuesta a lo anterior, mediante oficio número **SEDECO/DGANDE/084/2019** de fecha 31 de diciembre de 2019, la Titular de la Dirección General de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial informó que el 17 de diciembre de 2019 se llevó a cabo un Taller de sensibilización de la referida norma que fue impartido por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, a que asistieron servidores públicos de esa Dirección General que brindan orientación al público, con la intención de que cuenten con los elementos para difundir permanentemente la información relativa a la citada norma oficial a los diversos empresarios y representantes de organismos empresariales.

Finalmente se hace del conocimiento que esta Secretaría brindará asesoría e informará permanentemente a los distintos sectores económicos de esta Ciudad, sobre la implementación de la Norma Oficial Mexicana "NOM-035-STPS-2018".

A fin de acreditar lo anterior, adjunto me permito remitir en copia certificada, los oficios señalados en el cuerpo del presente documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Fadlala Akabani Hneide

Elaboró:
Lic. Mauricio Chagoya Navarro
Coordinador de Estudios Jurídicos y Proyectos Legislativos

Revisó:
Lic. Jesús Salinas Rodríguez
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

Vol OSE. 2458
Folio DEJyN 2827 y 2814

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
10 ENE. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO HORA: 14:5
SF 000254

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JESÚS SALINAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO JURIDICO Y NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 16 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-------

----------CERTIFICO----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE **2 (DOS)** FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR SU ANVERSO, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LOS ORIGINALES DE LOS OFICIOS NÚMEROS SEDECO/OSE/DEJYN/818/2019 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y SEDECO/DGANDE/084/2019 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2019, MISMOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y FUERON DEBIDAMENTE COTEJADOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EL DÍA DIEZ DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.----

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA

ACUSE

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019
SEDECO/ OSE/DEJyN/ 818 / 2019

LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE APERTURA DE NEGOCIOS
Y DESARROLLO EMPRESARIAL
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/633.1/2019, recibido con fecha 31 de octubre del actual, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta Secretaría el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/2405/2019 del 29 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Dip. Isabela Rosales Herrera, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente **Punto de Acuerdo** aprobado por el referido poder legislativo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Doctora Soledad Aragón Martínez, a que implemente una campaña de difusión en los centros de trabajo que operan en esta ciudad, así como una campaña informativa a los trabajadores en general, sobre la implementación de la norma oficial mexicana "NOM-035-STPS-2018", relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, encaminada a combatir el estrés laboral, a efecto de hacer del conocimiento de las partes, las obligaciones, derechos y consecuencias que estipula dicha Norma, así como los conductos y/o mecanismos para interponer las quejas por el incumplimiento de la misma.

Segundo.- En el mismo marco, se exhorta al Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Licenciado Fadlala Akabani Hneide que, en el ámbito de su competencia, implemente una campaña de difusión y, en su caso, brinde la asesoría necesaria, a los distintos sectores económicos de esta Ciudad, sobre la implementación de la Norma Oficial Mexicana "NOM-035-STPS-2018", relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, a efecto de evitar situaciones que afecten la productividad de la Ciudad.

V-0756

CDMX SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
con anexos 18:20
11 NOV 2019
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS
RECIBIDO
Patricia Velázquez Vélez

Av. Cuauhtémoc 898, 3er piso Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México
Tel. 5682.2096

Sobre el particular y toda vez que el asunto recae en el ámbito de su competencia, con toda atención se solicita dar cumplimiento a lo indicado en el oficio en comento, e informar a esta a mi cargo de las acciones implementadas, a fin de estar en posibilidades de remitir la respuesta a la Secretaría de Gobierno dentro de los 60 días naturales a que se refiere el artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUZ GRISELDA ENRÍQUEZ LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA

C.c.c.e.p Lic. Fadalala Akabani Hneide.- Secretario de Desarrollo Económico. Presente

Elaboró:
Lic. Juan Gerardo Meza Gutiérrez
J.U.D. de Asuntos Administrativos y Jurisdiccionales

Revisó
Lic. Mauricio Chagoya Navarro
Coordinador de Proyectos Legislativos y Estudios Jurídicos

Folio Oficina del Secretario: 2398
Consecutivo DEJyN 2458

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CDMX

31 DIC 2019

RECIBIDO

DIRECCIÓN JURÍDICA

2827 11:35 hrs

A. Ofer

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Subsecretaría de Desarrollo Económico
Dirección General de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial.

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2019
Oficio SEDECO/DGANDE/084/2019

LIC. JESÚS SALINAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICA Y NORMATIVA
P R E S E N T E

Con relación al oficio SEDECO/OSE/DEJyN/818/2019 suscrito por la entonces Directora Ejecutiva Jurídica y Normativa y donde remite el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/2405/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Dip. Isabela Rosales Herrera mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Acuerdo:

...

Segundo.- En el mismo marco se exhorta al Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Licenciado Fadlala Akabani Hneide que, en el ámbito de su competencia implemente una campaña de difusión y; en su caso brinde la asesoría necesaria a los distintos sectores económico de esta Ciudad sobre la implementación de la Norma Oficial Mexicana "NOM-035-STPS-2018" relativa a los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, a efecto de evitar situaciones que afecten la productividad de la Ciudad.

Al respecto le comunico que el día martes 17 de Diciembre del presente se llevó a cabo un taller de sensibilización de la referida norma impartido por personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal al cual asistió personal que brinda orientación a empresarios con la intención de difundir la información permanentemente, así como diversos empresarios y representantes de organismos empresariales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. SANDRA EVELLYN GARRIDO CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DE APERTURA DE NEGOCIOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

C.c.e.c.p.- Lic. Fadlala Akabani Hneide.- Secretario de Desarrollo Económico.